



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

**14620**

*Información pública relativa a expedientes de autorizaciones de actividades que tienen que declararse de interés general (N/ref.: Información pública núm. 11-2014-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares y 28.1 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Islas Baleares, con este anuncio se somete a información pública, durante el plazo de treinta días, el siguiente expediente de autorización de actividades en suelo rústico que tienen que declararse de interés general:

PETRA: Promovido por LUC CLOQUIER para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una red de media tensión, centro de transformación y proyecto de instalación de una red de baja tensión (con el correspondiente estudio de impacto ambiental redactado el mes de agosto de 2014 por el ingeniero técnico industrial Guillermo Pons Mir) en el POLIGONO 8, PARCELA 34 (Exp. 000006/2013-XIG).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación al Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 13 de agosto de 2014

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**  
Catalina Terrassa Crespi

